

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VI Número suelto, 5 céntimos Viernes 30 de Abril de 1909 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.745

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Tri-mestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna,	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Piñetas del Corpus

Reglamento
Reproducimos seguidamente el reglamento para la Exposición Agrícola e Industrial, convocada y organizada por el Ayuntamiento de esta ciudad con la cooperación de las Comisarias Regias de Agricultura, Industria y Comercio, de las Cámaras Oficiales de Comercio y Agrícola y la Sociedad de «Los Docks», con motivo de las festividades del Santísimo Corpus Christi.
«Artículo 1.º Como certamen público que estimule los alientos de producción, sirva de provechosa enseñanza y cultura progresiva y ofrezca a los agricultores e industriales, en general, ocasión apropiada para la exhibición y propaganda más solemnes de sus aplicaciones industriales y productos, se les convoca, bajo las condiciones contenidas en este Reglamento, a una Exposición de Agricultura e Industria, que tendrá lugar en el edificio de la Sociedad «Los Docks» de Granada, y será inaugurada el día 9 de Junio próximo, desde cuyo día, hasta el de su clausura, que tendrá efecto el día 20 siguiente, quedará abierta y podrá ser visitada diariamente de 7 de la mañana a 7 de la tarde.
Artículo 2.º Aunque el principal interés de la Exposición es el de obtener la más completa concurrencia de todas las manifestaciones de producción agrícola e industrial locales y de la provincia, no obstante para su mayor amplitud y útil finalidad, serán admitidas en concurso y permitidas, cuantas instalaciones se soliciten, referentes a cualquier grupo del programa de convocatoria que contiene este Reglamento.
Artículo 3.º Las solicitudes de instalación se dirigirán al señor presidente de la Comisión organizadora, expresando el nombre y apellidos del expositor, ó de la persona que ha de representarle cerca de aquella; la clase de instalación que proyecte y el espacio que necesite para su emplazamiento; todo ello con la antelación necesaria, a fin de que queden concluidas el día antes de la inauguración.
La Comisión queda facultada para negar el permiso de instalación, a las que no estén dentro de las condiciones del programa, o a las que no reúnan las condiciones más convenientes, sin ulterior recurso, respecto a preferencias, si bien cuidando que resulten distribuidas ó agrupadas bajo un plan análogo al del programa. Las que figuren en la exposición, no podrán ser modificadas ni retiradas hasta que quede aquella clausurada, ni aun en caso de venta de los productos que contengan.
Art. 4.º Los premios consistirán en un diploma de honor por cada grupo, y en las medallas de oro, plata, bronce, grandes premios y menciones honoríficas que el Jurado considere justo otorgar, con arreglo a la concurrencia de expositores y al mérito é importancia de las instalaciones.
Art. 5.º Para la adjudicación de estos premios, que tendrá lugar dentro de los cuatro días siguientes al de apertura de la Exposición, se nombrará un Jurado, compuesto de la Comisión organizadora, con dos jurados profesionales ó peritos, y de otro que podrán elegir los expositores de cada grupo, comunicándolo al presidente de dicha Comisión, en el mismo día de la apertura. Los peritos técnicos y de elección, solo tomarán parte en la adjudicación de premios de la sección ó grupo á que correspondan.
Art. 6.º Si fuese necesario ó conveniente hacer algún ensayo ó experiencia para poder apreciar el mérito de los objetos ó productos expuestos, se llevará a efecto de común acuerdo entre el expositor y el Jurado, sin que aquél pueda exigir nada por las averías ó desperfectos que pudieran resultar.
Art. 7.º Los expositores se atenderán en cuanto al objeto de sus instalaciones, a las secciones y grupos á que se contrae el programa que sigue:
Sección primera.—Agricultura.—Primer grupo.—Elementos de producción agrícola.
1.º Apeos, instrumentos y maquinaria aplicables á las operaciones de labor.
2.º Plantas y semillas (muestras para la reproducción y siembra).
3.º Abonos químicos (fórmulas de aplicación para las diversas especies y cultivos).
4.º Ejemplares de animales útiles á la agricultura.
Segundo grupo.—Productos agrícolas.
A. Productos directos.
1.º Cereales, leguminosas y demás frutos de estación.
2.º Frutas, flores y plantas de adorno y ornamentación.
3.º Plantas forrajeras é industriales en general.
B. Productos derivados.
1.º Vinos, vinagres y alcohol vinícola. Medios ó mecanismo de elaboración.
2.º Productos de fermentación alcohólica de otros frutos.
3.º Aceite y medios de extracción.
4.º Quesos, mantecas, esencias de plantas aromáticas, mieles, ceras.
5.º Conservación de frutas.
Sección segunda.—Industria.—Primer grupo.
A. Elaboración industrial de productos alimenticios.
B. Id. id. para construcción.
C. Id. para la instalación y orna-

mentación mobiliaria de la vivienda, é higiene domésticas.

Segundo grupo
A. Industrias para la correspondencia y propaganda (tipográficas, litográficas y demás aplicaciones especiales).
B. De comunicación, medios de transporte en general, envases para la conservación y transporte de toda clase de frutos y productos.
C. Artefactos y máquinas generadoras de fuerza motriz.
Artículo 8.º Cuantas dudas se ofrezcan sobre la ejecución de este Reglamento, así como cuantas reclamaciones puedan hacer los expositores, serán resueltas por la Comisión organizadora, á cuyo efecto uno ó más individuos de ella, estarán encargados de atender en el local de la Exposición á los casos que ocurran de orden interior y consultas de los expositores á sus representantes.
Preparativos
El alcalde ha ordenado que se proceda á la reparación y colocación de los postes que todos los años se colocan en el paseo del Salón para las iluminaciones y adorno de este, con motivo de las fiestas del Corpus.
Exámenes
El alcalde ha comunicado los nombramientos á las personas que componen los tribunales que han de examinar á los niños y niñas de las escuelas públicas.
Comenzarán los exámenes el día 10 de Mayo próximo.

El regimiento de Córdoba

Con toda la fuerza franca de servicio del regimiento y con los reclutas, formó ayer el segundo batallón de dicho regimiento, marchando á las inmediaciones del pueblo de Cajar, donde desarrolló un problema táctico.
Se suplen al salir esta fuerza de Granada que el enemigo ocupaba los pueblos de Huétor, Cajar y Zubia.
A la entrada del camino de Huétor se organizó la columna, pue dicho camino y el de Cajar eran los indicados como directivos para la marcha, estableciéndose el servicio de seguridad.
A la salida del pueblo de Cajar se dió vista al enemigo, que estaba representado por banderines blancos, que se levantaban en el terreno.
A las tres de la tarde, en que quedó desarrollado el problema, regresó la fuerza al pueblo de Cajar, donde merendaron la tropa y los oficiales.
A las cinco y media regresaron á Granada.
Mandaba la fuerza el teniente coronel don Pedro Lozano, al que le correspondía resolver con su batallón dicho problema. El señor Lozano estuvo acertado, siendo felicitado por el coronel del regimiento, señor Ambel, así como por los demás jefes y oficiales.
Ayer se recibió la orden de licenciar á los soldados que vinieron á cubrir las bajas de los que de dicho regimiento fueron á Melilla. Esto obedece á que los soldados que se hallaban en Melilla volverán al regimiento el día 2 del próximo mes.

Oposiciones á una canongía

Ayer, á las doce de la mañana, continuaron en la Catedral los ejercicios de las oposiciones á la canongía vacante por defunción del señor Navarro Calvo.
El presbítero de Zaragoza, don Joaquín Lasheras disertó brillantemente sobre la distinción XI del libro 4.º del Maestro de las Sentencias.
Defendió el señor Lasheras la tesis siguiente:
«In Eucharistia, post consecrationem, non remanet substantia panis et vini; sed convertitur in Corpus et sanguinem Christi; que quidem conversio recte dicitur Transubstantiatio.»
Argumentaron al señor Lasheras, los señores don Ulpiano Montoro Ramirez y don Crispino del Valle.
Mañana continuarán los ejercicios, disertando el señor del Valle, al cual le argumentarán los señores Lasheras y Ayllón.

POLITICA

El centro electoral de los conservadores estuvo anoche concurridísimo.
Celebraron entrevistas con el candidato á concejal por el Salvador, don Francisco L. Hidalgo, muchos electores de dicho distrito, ofreciéndose á prestarle entusiasta apoyo.
Los conservadores halláanse satisfechos de los trabajos que vienen realizando en favor de la citada candidatura.
Se han ofrecido al señor Hidalgo valiosos elementos del distrito referido.
En un amplio patio del Albaicín celebró anoche un mitin electoral organizado por los amigos del candidato demócrata don José Figueroa.
Presidió el acto el señor Ruiz Morales, el cual hizo la presentación del señor Figueroa, recomendando su candidatura.
Hablaron después los señores Domínguez (don Alfredo), Romacho, Garzón (don José) y Rodríguez Contreras, pronunciando fogosos discursos á favor del candidato demócrata.
Nuestro compañero en la prensa señor Porcel, en breves frases, elogió á dicho candidato. Aseguró que todos los que profesan y sientan las ideas de libertad, realicen el domingo un acto

hermoso de independencia y de soberanía popular, ejercitando noblemente su derecho de ciudadanía á favor del representante de la democracia.
El señor Figueroa dirigió también la palabra á los reunidos, expresándose en términos sinceros.
Los oradores fueron aplaudidos.
Mañana celebrarán otro mitin los demócratas.

Holanda espera...

Holanda entera, las grandes ciudades como las pequeñas poblaciones, se prepara á festejar la venida al mundo del heredero real. En cada día, en cada momento, se acrecienta la impaciencia del pueblo, esperando un príncipe heredero—porque el pueblo está bien seguro de que será un príncipe.—En las calles, en los cafés, lo mismo que en la intimidad del hogar doméstico, tocas las conversaciones giran alrededor del natalicio esperado por la familia real. En la Haya, como en Amsterdam y todas las grandes poblaciones se han tomado las medidas necesarias para que el pueblo sea inmediatamente informado del nacimiento del heredero real.
Anunciarán el natalicio, 100 cañoneros si es un príncipe y 50 si es princesa, é inmediatamente los heraldos harán sonar sus trompetas, verificando la proclamación del heredero en las plazas.
En tanto llega el feliz momento, los atribuidos por la leyenda á las buenas hadas, llamarán sobre la cabeza del nuevo niño todas las felicidades y sus enhorabuenas irán acompañadas con ricos presentes. La Haya le ofrecerá su cuna, con todas sus ropas bordadas por las mismas manos que bordaron los trajes que vistió la Reina Guillermina para su coronación y para su boda; la Zelanda, un pequeño coche con un quitasol de encaje de Sluis; Amsterdam, un vaso, un plato y una cuchara de oro; Seauwarden, un carnet de plata con ricos relieves, en el que serán anotados todos los acontecimientos de la infancia del príncipe; y por último Appeldorn, la pequeña villa en cuyo término está enclavado el palacio de Het Lou, residencia de la reina y donde será la luz primera el heredero. Le regalará el mojarillo para la «nursery», de laca blanca, y como la cuna, estilo Luis XV.



La reina Guillermina

En tanto llega el feliz momento, los atribuidos por la leyenda á las buenas hadas, llamarán sobre la cabeza del nuevo niño todas las felicidades y sus enhorabuenas irán acompañadas con ricos presentes. La Haya le ofrecerá su cuna, con todas sus ropas bordadas por las mismas manos que bordaron los trajes que vistió la Reina Guillermina para su coronación y para su boda; la Zelanda, un pequeño coche con un quitasol de encaje de Sluis; Amsterdam, un vaso, un plato y una cuchara de oro; Seauwarden, un carnet de plata con ricos relieves, en el que serán anotados todos los acontecimientos de la infancia del príncipe; y por último Appeldorn, la pequeña villa en cuyo término está enclavado el palacio de Het Lou, residencia de la reina y donde será la luz primera el heredero. Le regalará el mojarillo para la «nursery», de laca blanca, y como la cuna, estilo Luis XV.

Las elecciones municipales

Designación de interventores
El cumplimiento de lo que dispone la Ley, constituyéronse ayer, á las ocho de la mañana, las mesas electorales de cada una de las secciones.
El señor Muñoz Herrera se hospeda en el palacio arzobispal.
Hoy visitará el prelado de Málaga los monumentos granadinos.



Cuna que la ciudad de La Haya ofrecerá al futuro heredero de Holanda

En tanto llega el feliz momento, los atribuidos por la leyenda á las buenas hadas, llamarán sobre la cabeza del nuevo niño todas las felicidades y sus enhorabuenas irán acompañadas con ricos presentes. La Haya le ofrecerá su cuna, con todas sus ropas bordadas por las mismas manos que bordaron los trajes que vistió la Reina Guillermina para su coronación y para su boda; la Zelanda, un pequeño coche con un quitasol de encaje de Sluis; Amsterdam, un vaso, un plato y una cuchara de oro; Seauwarden, un carnet de plata con ricos relieves, en el que serán anotados todos los acontecimientos de la infancia del príncipe; y por último Appeldorn, la pequeña villa en cuyo término está enclavado el palacio de Het Lou, residencia de la reina y donde será la luz primera el heredero. Le regalará el mojarillo para la «nursery», de laca blanca, y como la cuna, estilo Luis XV.

Crónica de Sociedad

Ha regresado de Málaga, con su distinguida familia, nuestro querido amigo el secretario de la Diputación, don Salvador L. de Sagredo.
El día 2 de Mayo marchará á Salobreña el señor conde de Agrela.
ARIOSTO

El obispo de Málaga

Como oportunamente anunciamos, anoche, en el tren correo de los Andaluces, llegó á esta capital el obispo de Málaga, don Juan Muñoz Herrera.
Esperaban al ilustre prelado el arzobispo de esta diócesis don José Meseguer y Costa; el canónigo dignidad de tesorero, don Torcuato María Lorenzo; el fiscal eclesiástico, don Andrés Frías; y los canónigos don José Sánchez Quevedo, don Juan Arias y don Luis López Dóriga; el rector del Sacramento, don José Espinosa Fernández; los canónigos, don Francisco Medina Pérez y don Francisco Sánchez Sánchez, y el administrador, señor Maldonado; el vicerrector del Seminario, don José Moratilla, y el administrador de dicho centro, señor García Martín, con una comisión de alumnos.
El párroco de las Angustias, don Juan Sedeño Fernández; el de San Ildefonso, don José Velázquez Granados; el secretario de Cámara y Gobierno de este arzobispado, don Blas Ayllón González; los presbíteros, don Jesús Reyes, don Enrique Muñoz, don Nicolás Urbano, don Enrique Pareja y don Diego Muñoz Girón; el químico, don Juan Nacle Herrera; don Juan Manuel, don Pedro y don José Salvador Moreno Agrela; el coronel de la fábrica de pólvora del Fargue, don Ricardo Aranzá; el coronel, señor Pérez Grifón; el comandante, señor Jiménez Garzón; el capitán señor Hernáiz; doña Manuela Rodríguez Acosta, doña Carmen Barrecheguren; doña Concepción Montelegrí; la directora de la Escuela Normal de Maestras, doña Ana Solo de Zaldivar y doña Mercedes Rico.
El señor Muñoz Herrera se hospeda en el palacio arzobispal.
Hoy visitará el prelado de Málaga los monumentos granadinos.

DE LA CALLE

CASCAGO OBSTRUCCIONISTA

No se asuste el señor Gómez Tortosa al leer el título de la sección de hoy; no me refiero á la obstrucción que hayun de hacerle los concejales de la nueva hornada bloquista. ¡Por algo forman parte integrante del rico pastel confeccionado á la sombra del famoso artículo 291... Refiérome, señor alcalde, á una tapia que se hundió en tiempos de Chidavinto el goloso, en la calle Darro del Boquerón, y que á pesar del trascurso y galopar de las edades, aun no se ha ordenado su reparación. El cascago obstruye el paso en la citada vía, en mayor proporción que el cerro de San Miguel cayese en medio de la calle de los Baratillos; pues se da el caso, con frecuencia aterradora, de que los transeúntes, para atravesar la calle Darro del Boquerón, tengan necesidad absoluta de pasarla en aeroplano, ó por los tejados, y ya comprobará el señor Gómez Tortosa que ni aquellos vecinos son gatos, ni estamos en Enero...
¡Por qué no se ordena la retirada forzosa del cascago que obstruye la libre y honrada circulación de los viandantes? ¡Señor alcalde! ¡Fuera cascago! ¡Bastante tenemos los granadinos con el que recientemente ha entrado en el municipio...»

ASOCIACION DE PROPIETARIOS

Ayer tarde se reunió la Junta directiva de la Asociación de Propietarios, acordando entre otras cosas, dirigir á los asociados una circular significando les que en el plazo de diez días, á contar desde hoy, pueden presentarse en el Ayuntamiento, (asegurado de Impuestos), para examinar las cuotas que por alcantarillado se han asignado á cada una de las casas, y si dichas cuotas fueran excesivas, que lo participen los interesados en las oficinas de la Sociedad, para entablar ésta en nombre de todos los socios, la oportuna reclamación.
Después de penosa enfermedad, ha fallecido en Granada la señora doña Eduarda Soto Ruiz. Gozaba la finada de generales simpatías, por sus acrisoladas virtudes.
Enviámos á la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

LA EXPOSICION DE VALENCIA

La primera fiesta que se celebrará será una Batalla de Flores, á la que asistirá S. M. el Rey.
La Gran Pista de la Exposición quedará completamente cubierta por un inmenso y artístico tapiz de flor natural, que será confeccionado por el artista don Julio Cebrián Mezquita. En el centro se destacará la tribuna real, que será una primorosa obra de arte. Cerca de ella quedarán colocadas las tribunas de las autoridades y corporaciones. El público ocupará la triple galería que cierra la tribuna, en el Gran Casino, en el Palacio de Bellas Artes y en la Gran Sala de Fiestas.
Se están remitiendo á toda España y al extranjero, 300.000 tarjetas postales que llevan grabados 20 distintos modelos de coches engalanados.
Recordamos á nuestros lectores que las compañías de ferrocarriles han establecido billetes de ida y vuelta muy ventajosos, y que el gremio de Hoteles de Valencia, cediendo á las gestiones del Comité Ejecutivo de la Exposición, no ha aumentado sus precios.
Todo convida á hacer una excursión á la espléndida ciudad, cuyo grandioso Certamen será inaugurado el día 1.º de Mayo próximo.
Dicho Certamen regional hora á Valencia y á España entera.

Noticias Locales.

Para sombreros de señoras y niñas no de jar de visitar la casa Josefa Galán donde encontrarán un gran surtido de lo más elegante y económico.
La guardia municipal condujo ayer al arresto á Pedro Molina Cobos y Antonio Campos Carrera, por promover escándalo en la vía pública.
Los diputados provinciales señores Olivares, López Sáez y Jiménez Gavarré, acompañados por el arquitecto señor Wilhelm, han girado una visita de inspección á las obras que se están ejecutando en la calle

de Vilches á Almería, trozo comprendido entre esta ciudad y Güvejar.
Observaron los citados señores que las obras se están realizando en malas condiciones y adoptaron las medidas oportunas para impedir que continúe el abuso.
Se ha encargado de la inspección de las obras el señor Wilhelm.

Convalecientes.—El mejor tónico, el más racional y el más indicado en la convalecencia, es el *Elixir Vital Quantin*.

La guardia civil de esta capital ha capturado á Manuel Hita Murcia y Emilio Beas Sánchez, los cuales estaban reclamados por el juzgado de instrucción del Campillo.

Ha sido encargado de la observación de mozos útiles condicionales de la zona de esta capital, el médico 1.º don Carlos Amor y Rico.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer á los pobres de esta capital, 1.063 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 31 pobres.

Se encuentra gravemente enfermo el oficial de esta intervención de Hacienda don Miguel Castro García, al cual deseamos alivio.

La modista Josefa Ramírez López, de 40 años de edad, habitante en la calle Postigo del Tribunal, número 7, requirió ayer el auxilio del guardia de seguridad Francisco Hernández, del vigilante Teodoro Sanmartín y del guardia municipal Juan Martín, manifestándole que su marido Cayetano Fuentes López, le había dirigido amenazas de muerte, al rogarle que no maltratase á un hijo de ambos.

Cayetano apoderóse de una escopeta para disparar contra su mujer, y al observar que el arma estaba vacía, cogió cartuchos para cargarla.

Angustias Enriquez Nieves y las oficiales del taller que Josefa tiene en su domicilio, María Domínguez Nieves, Antonia y Josefa Fuentes, evitaron que ocurriese un suceso desagradable.

Cayetano fué conducido á la jefatura de vigilancia.

Hallándose trabajando ayer tarde en la Plaza de la Universidad, el operario de la empresa de tranvías, Manuel Medina García, de 35 años de edad, tuvo la desgracia de procurarse una herida en el pie derecho, que le fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

El cochero Ricardo Arias González, promovió anoche un fuerte escándalo en la estación de los Andaluces, á la llegada del tren correo.

Ricardo arrebató una maleta y una manta al cochero Maximiliano Salas de la Torre. Los guardias de seguridad Luis Fernández y Francisco Rojas, intentaron detener al Ricardo, dándose éste á la fuga.

Los citados guardias persiguieron á Ricardo, logrando detenerlo. Llévasele á la jefatura de vigilancia.

La sociedad de Obreros Tipógrafos de esta ciudad, celebrará un banquete en el acreditado hotel Navío, el día 2 de Mayo, á las cinco de la tarde, para conmemorar la fiesta del trabajo.

En la calle Baja de San Ildefonso, rieron ayer tarde, Teresa Ruiz Carmona y un niño. Este arrojó á Teresa una lata, hiriéndole en el pulmón izquierdo.

Teresa fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

Por real orden ha sido aprobado el reglamento para el funcionamiento de la junta de conservación de la Alhambra.

El presidente de la Diputación ha librado la mensualidad corriente al personal de dicha dependencia.

El niño de 4 años de edad, Juan Rodríguez Gutiérrez, fué curado ayer en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región mentoniana, que se produjo al caerse por las escaleras de su domicilio.

De Motril vinieron ayer, don Joaquín Acuña, don José González, don Santiago Castaño, don Manuel Ortega y don José Castillo y familia.

Para Orgiva salen hoy, don María Alba, don Antonio Alba y don José Corzo.

De dicha ciudad vinieron ayer, don Ramón Alvarez, don Juan Arossmena, don Manuel González y don Fernando Fernández.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:
París.—Don Antonio Castells, don Federico Rivas, don Joaquín Ruiz, don Adrián Ruiz de Mendoza, don Nicolás de Zubizarre, don Jesús Carrasco, don Miguel Hernández é hijo, don Jacinto Canivel y señora, don Octavio Canivel y don Joaquín Tarre.

Alameda.—Mr. R. Destil, Mr. Bosc y señora, Mr. Maurice Holphen y señora, monsieur Rudolf Hüller et dame, Miss B. Chibering, Mr. Berger y Mr. Jaquier.

Victoria.—Doc Leopoldo Serrin, don Juan Riddon, Mr. Jotms, don Benito Barañana y Mr. Karslyro.

Navío.—Don Lorenzo Rus, don Juan Bar, don Fernando M. de León y familia y don José Ruiz.

Mágica.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Artritis y sus manifestaciones externas é internas, diabetes, mal de piedra, diatesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA
Bicarbonatada.—Sódica.—Litúica.
Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.
Depósito principal, Eduardo Pizarro.
Pídanse en los Hoteles, Restaurantes, Droguerías y Farmacias.

Recordatorios y esquelas de defunciones. Noticias de los entierros y matrimonios. Extranjeros buscados en otras personas. Háyanse únicamente en el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 29 de Abril de 1909

Madrid 29.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y hallábase en el banco azul los señores marqués de Figueroa, La Cierva y Rodríguez Sampedro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos

El señor Molina pide que se envíe a la Cámara el expediente que se relaciona con la construcción de un hospital de epidemias, para explicar una interpelación sobre el asunto.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) promete enviar el expediente.

El señor Lara solicita que se active la modificación de las bases referentes al concurso para la apertura de la Gran vía de Madrid.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) ofrece atender el ruego.

La administración local

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma del régimen local.

El señor Ríos defiende una enmienda al artículo 103 del citado proyecto.

El señor Tormo contestale.

Deséchase la enmienda.

El señor Rodríguez apoya otra.

El señor Fernández Prada contestale.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) interviene.

Deséchase la enmienda.

El señor Palomo defiende otra extensamente, incluso leyendo párrafos de varios libros.

Deséchase también esta enmienda y suspéndese la discusión.

Lo de Osera

Prosíguese el debate sobre la interpelación relativa a los sucesos desarrollados en Osera.

El señor Calbetón declara que efectúa al señor obispo de Madrid por las manifestaciones que formuló ayer al intervenir en este debate, y desahoga su ira en los informes oficiales sobre los citados sucesos y los que expuso el antedicho señor obispo, son contradictorios.

Indica las responsabilidades en que el Gobierno ha incurrido; lamentase el abandono en que han estado las joyas del monasterio de Osera, y dice que el vecindario de este pueblo tenía corriendo el baldaquino igual a las joyas.

Detalla la hecatombe que se produjo al retirarse los obreros que desmontaban el citado baldaquino, y dice que las mujeres y niños que de aquella resultaron víctimas, no pudieron hostilizar a la guardia civil.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) contestale que el Gobierno exigirá cuantas responsabilidades median con motivo de los sucesos de que se trata, y que su autorización al gobernador civil de Orense le permite que preste el auxilio que se acostumbra en tales casos.

El señor Calbetón replica que pudieron prever los sucesos y evitarse.

El señor Dávila, que interviene, aludirá a lo manifestado por el señor Calbetón, añadiendo, que a nadie le puede pecar.

Sostiene que a los feligreses de Orense no se les recogieron armas, y protesta de que ni del Gobierno ni de la mayoría haya salido voz alguna para los autores de los sucesos que se han producido.

Por último, dice que el señor obispo de Orense debe retirarse a un rincón y que al gobernador civil de la citada provincia hay que destituir.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) contestale insistiendo en anteriores manifestaciones.

Despéñese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 29 de Abril de 1909

Madrid 29.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y hallábase en el banco azul los señores Maura, Rodríguez Sampedro y Sánchez Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos

El señor Irazo pide que se adopten medidas encaminadas a fomentar la producción de los productos agrícolas de las provincias de Levante.

El ministro de Estado (Allendesalazar) contestale que procurará atender a las peticiones.

Los señores Llorens y Navarro formularon otros ruegos de carácter local.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda (González Besada) lee los presupuestos generales del Estado para 1910.

(En pie y ante la tribuna oyen al señor González Besada muchos diputados).

El reglamento del Congreso

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara.

El señor Villanueva consume el segundo turno en contra del citado proyecto.

Expone que la reforma se debe limitar a la parte del reglamento que alude a las actas de los diputados, y que es preciso se conserve la amplia libertad de la tribuna parlamentaria, única válvula posible en nuestras costumbres públicas.

El señor Domínguez Pascual le contesta.

El señor Burell pide que se desglase de la reforma la parte que se refiere a los suplicatorios.

El señor Romero solicita que se aplaque la discusión de lo que se relaciona con dichos suplicatorios, puesto que a causa de las elecciones municipales, hay muchos diputados ausentes.

El señor Moret contestale que todas las minorías se pueden considerar representadas en la Cámara.

El presidente (Dato) accede a que aprobada la reforma que alude a las actas de los diputados, se aplaque cuarenta y ocho horas, la relativa a los suplicatorios.

El señor Felú censura que se convierta al Tribunal supremo de justicia en instrumento político.

El señor Domínguez Pascual le contesta que la intervención del citado Tribunal se acordó al aprobarse la vigente ley electoral.

Dase por terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto y se pone a debate el articulado.

El señor Bergamín hace algunas observaciones al artículo 1.º, solicitando que las peticiones del Tribunal supremo de justicia que lleguen a la Cámara, se sometan al criterio de la comisión de incompatibilidades de la misma.

El ministro de Fomento (Sánchez Guerra) contestale que el dictamen que se discute representa una fórmula de concordia con las minorías.

En votación ordinaria apruébase el artículo y por 78 votos contra 5 el 17 reformado.

El señor Burell hace observaciones al artículo 20.º

El señor Domínguez Pascual le contesta.

Aceptase una enmienda que el señor Romero defiende.

Apruébanse los artículos siguientes hasta el 31, último relativo a las actas, suspéndese después el debate y se levanta la sesión.

La política

El reglamento del Congreso

Madrid 29.—Muchos liberales y demócratas que no están conformes con las variantes proyectadas en el reglamento del Congreso, anuncian que votarán contra las mismas.

Varios diputados republicanos han pedido al señor Dato, que aplaque unos días el debate sobre la citada reforma.

El señor Dato les ha ofrecido complacerles, exceptuando de su promesa la parte de la reforma que se refiere a la comisión de actas, pues como el próximo domingo se verificarán algunas elecciones de diputados con arreglo a la nueva ley electoral, precisa adaptar a ésta aquella parte.

Las plantillas de la Armada

Madrid 29.—Hoy se leyó en el Senado el nuevo dictamen sobre la reforma de las plantillas de la Armada.

Sobre el discurso de Morote.

Madrid 29.—El Mundo publica un artículo de Miguel de Unamuno, referente al discurso que el señor Morote pronunció en el Congreso, al intervenir en el debate sobre la denuncia del señor Macías.

El señor Unamuno califica de hombrada el discurso, agregando que el acto del señor Morote ha sido nobilísimamente patriótico.

Después de consagrar a la actitud del señor Morote grandes elogios, afirma el señor Unamuno en su trabajo, que así se hace política y así se le redime.

Consejo de ministros

Madrid 29.—Esta mañana celebróse Consejo de ministros en palacio, bajo la presidencia del rey.

El señor Maura, en su discurso acostumbrado, informó al rey sobre los asuntos que la actualidad arroja en lo respectivo a la política exterior e interior.

Aludió a la proclamación del nuevo sultán de Turquía Mohamed V y a los terremotos que acaban de sen-

tirse en Portugal, y seguidamente ocupó de los debates desarrollados estos días en el Congreso.

Firma regia

Madrid 29.—Terminado el Consejo que hoy celebraron los ministros, firmó el rey los siguientes decretos:

—Concediendo el mando del regimiento de infantería de Marina que se encuentra en San Fernando al coronel señor Dueñas.

—Ordenando que pase a la escala de reserva el brigadier de infantería de Marina señor Navarro.

—Ascendiendo a brigadier al coronel de artillería de la Armada don Rafael Sevilla.

—Incluyendo en el plan general de carreteras algunas que se indican.

—Destinando a Canarias al general don Juan Sierra.

—Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto, pidiendo un crédito de 30 000 pesetas para adquirir el grupo del escultor señor Blay, premiado con primera medalla en la última Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid.

—Aprobando el reglamento para la aplicación de la ley del timbre.

El auditor Macías

Madrid 29.—Ante el juez de Marina señor Chacón, declaró hoy el encargado del restaurant Fornos.

El declarante manifestó que le era imposible precisar si el señor Macías estuvo almorzando en dicho restaurant con otras personas.

—Un periódico afirma que el señor Macías no ha sido eulpsado del círculo La Gran Peña.

—La subsecretaria de la presidencia del Consejo de ministros, envió hoy al ministerio de Gracia y Justicia la denuncia del señor Macías contra el Gobierno.

El ministerio de Gracia y Justicia, seguidamente, remitió la denuncia a fiscalía del Tribunal supremo.

Información ampliada

Madrid 29.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo a la intervención de la administración del Estado, ha resultado ampliar en diez días la información escrita que abrió sobre dicho proyecto.

Un rumor

Madrid 29.—Afirmase que antes y después del Consejo que hoy celebraron los ministros, el de Marina, señor Ferrándiz, conferenció extensamente con el rey sobre los asuntos de actualidad.

Sobre una denuncia

Madrid 29.—Al salir hoy del Consejo que los ministros celebraron en palacio, los periodistas hicieron varias preguntas al señor Maura sobre la denuncia referente a la adjudicación de la escuadra presentada en el Senado.

El jefe del Gobierno les contestó que la denuncia no tiene pies ni cabeza y que nada consigna interesante.

El ministro de Marina dijo que no será la única denuncia que se presente.

—Se repetirán esas denuncias—agregó—como los suicidios, cuando viene la racha de éstos.

La Gaceta

Madrid 29.—En la Gaceta de hoy publicase una disposición, ordenando que los delegados de Hacienda tramiten, concediéndoles prioridad, las denuncias que las Cámaras de comercio formulen contra industriales no matriculados.

También publica una circular, dirigida a los gobernadores civiles, ordenándoles que los Ayuntamientos extremen la vigilancia para impedir la contaminación de las aguas en fuentes y manantiales.

Los presupuestos para 1910

Madrid 29.—En los presupuestos generales del Estado para 1910, que hoy leyó en el Congreso el ministro de Hacienda Sr. González Besada, asciende el de ingresos a 1.090.757.426 pesetas, y el de gastos a 1.048.886.063, resultando, por lo tanto, un superávit de 41.871.363.

Los aumentos que figuran en el presupuesto de gastos, son los siguientes:

Obligaciones generales, 387.101 pesetas.

Estado, 443.955 pesetas.

Guerra, 6.097.063 pesetas.

Gobernación, 7.558.982 pesetas.

Instrucción pública y Bellas Artes, 1.171.060 pesetas.

Fomento, 618.446 pesetas.

El cálculo de los ingresos está formado teniendo en cuenta las mermas que originarán las nuevas reformas tributarias.

A los gastos por contribuciones y rentas públicas, se acompañan los datos aclaratorios correspondientes a la trabazón de los presupuestos con el proyecto de reformas presentado.

Esos datos demuestran que la Deuda emitida desde 1900 en títulos de

la amortizable al cinco y al cuatro por ciento, elevase a 1.875.920.000 pesetas, cuyo importe se ha cancelado.

Las Deudas de Ultramar suman 1.620.665.552 pesetas, de las que se han satisfecho desde 1900, con los sobrantes de los presupuestos, 536.670.423.

Las obligaciones de las Deudas y el aumento de los gastos con relación al presupuesto vigente, suman 5.086.209 pesetas.

La Junta central del censo

Madrid 29.—Se ha reunido la Junta central del censo electoral, para resolver algunas consultas.

De Barcelona

Diversas noticias

Madrid 29.—Hoy se han recibido en Madrid los siguientes informes de Barcelona:

—Al mediodía no se pudieron constituir la mayor parte de las Mesas electorales, por falta de presidentes y de los demás elementos que las componen.

—En 196 pueblos no habrá elección, porque no existe lucha.

—La Unión catalanista ha publicado un manifiesto, aconsejando que se vote en blanco.

—En doce secciones han quedado sin constituir las Mesas, y en una de aquéllas se posesionó de la presidencia un fraile.

—Están celebrándose numerosos mítins electorales.

Notas palatinas

Viajes

Madrid 29.—Anunciase que en breve girará el rey una visita al fuerte de Guadalupe, en Fuenterrabía.

Se dice que las infantas doña Isabel y doña María Teresa irán a Valencia en los primeros días de Mayo.

Ferrándiz

Madrid 29.—Al terminar el Consejo que hoy celebraron los ministros en palacio, el señor Ferrándiz cumplimentó a la reina doña Victoria.

La infanta Paz

Madrid 29.—La infanta doña Paz y sus hijos la princesa Pilar y el príncipe Adalberto de Baviera, marcharon hoy a Munich en el rápido.

La familia real despidió en la estación a los egregios viajeros.

La infanta Luisa

Madrid 29.—La infanta doña Luisa de Orleans padece un ligero ataque de gripe.

Una función

Madrid 29.—Los reyes asisten esta noche a la función organizada en el circo de Parísh.

Un telegrama

Madrid 29.—El rey ha dirigido un expresivo telegrama al zar Fernando de Bulgaria, felicitándole por la independencia que dicha nación ha logrado.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 28	Día 29
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	88 40	88 40
Fin corriente	88 70	88 70
Fin próximo	88 70	88 70
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	88 35	88 20
" E de 25.000 "	88 35	88 20
" D de 12.500 "	88 35	88 20
" C de 5.000 "	88 60	88 65
" B de 2.500 "	88 65	88 70
" A de 500 "	88 65	88 70
G y H de 100 y 200 nominales	88 65	88 65
En diferentes series	88 65	88 65
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 00	102 90
" E de 25.000 "	102 80	100 00
" D de 12.500 "	102 80	102 90
" C de 5.000 "	102 80	102 90
" B de 2.500 "	102 80	102 90
" A de 500 "	102 80	102 90
En diferentes series	102 80	102 90
Fin corriente	100 00	100 00
Fin próximo	100 00	100 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 90	95 90
" D de 12.500 "	00 90	95 90
" C de 5.000 "	95 00	95 90
" B de 2.500 "	95 85	95 90
" A de 500 "	95 85	95 90
En diferentes series	95 85	95 90
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	030 00	030 00
" al 4 por 100	102 00	102 00
Acciones del Banco de España	461 00	460 25
Id. de la Compañía A. de Tabacos	434 00	435 00
Id. del Banco Hispanoamericano	150 00	150 00
Sociedad General Anunciarera	107 00	106 75
pañola. Acciones preferentes	35 50	38 50
Id. id. ordinarias	35 50	38 50
Id. id. obligaciones	104 00	104 00
PARÍS		
4 por 100 exterior español	98 92	98 93
3 por 100 francés	97 20	97 31
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	11 70	11 75
Londres — Libras esterlinas	28 10	28 11

El globo Valencia

Madrid 29.—El globo Valencia, que se elevó la madrugada anterior en esta corte, ha descendido felizmente a las once de la mañana en Casa Rubio, pueblo próximo a Illescas.

Accidentes en el Congreso

Madrid 29.—Una señora que hoy presenció la sesión del Congreso, cayó al bajar las escaleras de la tribuna de la presidencia, en dicha Cámara, y se fracturó un brazo.

Un taquígrafo interino de la misma Cámara, también sufrió un accidente.

A la señora y al taquígrafo se les auxilió en la enfermería del Congreso.

Los estrenos

Madrid 29.—En el teatro Apolo se ha estrenado esta noche la zarzuela El cine de Embajadores, letra de Viergol y música de Calleja.

La obra fracasó por completo. En el Gran Teatro se ha estrenado también otra zarzuela, que gustó poco, titulada Rejas y votos, letra de Ricardo Flores y música de Peydró.

Las elecciones de concejales

Madrid 29.—Con arreglo a la nueva ley, hoy se han constituido las Mesas electorales que actuarán el próximo domingo, a fin de que los candidatos hagan la designación de interventores.

De los 187 colegios que hay en esta corte, en 167 se constituyeron dichas Mesas sin incidente alguno.

En 20 no se han constituido por diversas causas.

La Junta municipal del censo está constituida en sesión permanente.

Se calcula que triunfarán 6 conservadores, 3 liberales, 2 adictos al Centro de defensa social, un demócrata, un independiente y 8 republicanos.

Una estufa

Madrid 29.—La viuda de un comisario de la Armada ha presentado una denuncia contra un usurero, que la ha estafado varios cientos de pesetas.

De provincias

VIZCAYA

Un escaló

Madrid 29.—Participan de Bilbao que durante la madrugada anterior, unos desconocidos intentaron escalar dos veces el cuartel de San Francisco, de aquella población.

El centinela disparó a los desconocidos sin hacer blanco.

VALENCIA

Crimen por celos

Madrid 29.—Participan de Valencia que en Llombay ha matado un joven a su novia, impulsado por los celos.

MURCIA

Bloque rojo

Madrid 29.—Telegrafían de Murcia que se ha roto allí el bloque electoral de las izquierdas.

HUESCA

Una granizada

Madrid 29.—Desde Huesca telegrafían que una copiosa granizada ha destruido las cosechas en el pueblo de las Navas.

OVIEDO

Don Melquiades

tidas en 1.º de Abril de 1907 en virtud de la Real Orden de 21 de Enero del mismo año, esta Ordenación de pagos, en cumplimiento de la base 7.ª del proyecto de arreglo y unificación de la Deuda de esta provincia y del acuerdo de 26 de dicho mes, adoptado por esta Excelentísima Diputación, ha acordado que desde el día 3 de Mayo próximo se admitan en esta Depósito todos los días no festivos de doce a tres de su tarde, los cupones, a fin de que oportunamente se verifique el pago.

Los cupones han de presentarse con las facturas que se facilitarán gratis en la Contaduría a las horas indicadas y en ellas consignarán los interesados todos los requisitos que en las mismas se indican, advirtiéndole que no se admitirán las que contengan raspaduras o empuñaduras.

Teatro Cervantes

Hoy empezará el último abono solo de ocho funciones, el que a juzgar por el número de palcos y plateas que se ha adquirido promete estar animadísimo.

Esta noche se verificará el estreno de la bonita zarzuela en un acto Si las mujeres mandasen.

Parz dicha obra ha llegado de Madrid un riquísimo vestuario.

Mañana, sábado, tendrá lugar el beneficio de la aplaudida tiple señorita Mayendia, el cual promete ser un acontecimiento.

Las muchísimas simpatías que tiene la eminente tiple las demostrará el público granadino la noche del sábado.

Anoche, representóse por segunda vez la zarzuela La Virgen de Utrera, con igual éxito que la primera noche. Fueron aplaudidísimos la Mayendia, Gavio y muy especialmente Salvador Videgain.

Después púsose en escena la graciosísima zarzuela El pollo Tejada, cuyo protagonista corre a cargo de Videgain. La interpretación fué excelente y el público aplaudió a los artistas.

La Mayendia, la labrador, la Muñoz y la Carrera muy guapas vestidas de moras. Videgain acertadísimo en su papel de Pollo Tejada.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Han sido proclamados concejales con arreglo a lo que previene el artículo 29 de la ley electoral, los señores siguientes:

En Algarinejo: Don José Ruiz Martín, don Ramón Caliz Zamora, don Antonio Cervera Gutiérrez, don Miguel Camacho Redondo y don Manuel Mochoro Sánchez.

En Ventas de Huelma: Don José Pérez Romero, don Emiliano Vargas Villegas, don Francisco Delgado Peralta, don José Romero y don Luis Ortiz Vargas.

En Pulianas: Don José Lizares Martín, don Antonio Linares, don Melchor Rodríguez García y don Juan de Dios López Linares.

La guardia civil de Montefrío ha denunciado al juzgado municipal, a los vecinos de aquella ciudad Gregorio Jaime Ruiz, Juan Rueda Torres y Antonio Torres Sánchez, por promover escándalo en el sitio conocido por "Ventorrillo de la Correa", y tener el primero de dichos individuos con los segundos, haciendo uso de una fuerza.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Caparcena para imponer arbitrios extraordinarios.

La guardia civil de Puebla Don Fadrique ha detenido a Francisco Sánchez Riquelme, por haber hurtado maderas en el monte de la propiedad de don Miguel Bañón.

La de Utiel ha denunciado a Miguel Corral Ferrández, por pastoreo abusivo en el monte de Laroles.

PERMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y de toda mi consideración: Haciendo uso del derecho que me concede la Ley de Imprenta, ruego a usted se sirva recuilar el sueldo publicado en el número de ayer, del diario de su digna dirección, con el título Desórdenes en Abolito, toda vez que las noticias que en el mismo se consignaban referentes a manifestaciones tumultuosas y actitudes amenazadoras, son totalmente inexactas.

Las únicas transgresiones legales y los únicos hechos punibles que en este pueblo se han cometido, han sido llevadas a cabo por los señores alcalde y presidente de la Junta municipal del Censo. El primero, negándose a facilitar los certificados a los señores ex concejales para que puedan proponer candidatos; el segundo, no admitiendo la prueba documental que, a falta de los repetidos certificados presentaron los exconcejales para acreditar tal cualidad, y no ordenando la constitución de las mesas que con arreglo al artículo 25 de la vigente ley electoral, se había solicitado oportunamente y de cuya presentación conservan el recibo los interesados.

Con tal motivo tiene el gusto de ofrecerle a usted atento s. s. q. b. s. m.

ANTONIO FERNÁNDEZ

Ayuntamiento

Se ha ordenado al propietario de la casa número 2 de la calle del Rosario, que presente los títulos de propiedad de dicho inmueble.

Ha dispuesto el alcalde que el arquitecto reconozca el alero del tejado de la casa número 1 de la calle del Torillo, que al parecer se halla en malas condiciones.

También se ha dispuesto que se notifique al propietario de las casas números 7 y 9 de la calle del Estribo, la valoración de las mismas para que manifieste si está conforme, o formule la oportuna oposición.

Ha sido designado don Miguel López Sáez para que asista a una junta administrativa que se celebrará hoy, a las once y cuarto de la mañana.

El alcalde ha autorizado la circulación de 11 carros de transporte.

Se ha enviado al gobernador civil una lista de los alcaldes de barrio de la parroquia de San Andrés que fueron nombrados el año 1907.

Se les ha expedido certificado de buen

na conducta a don Antonio Rivero y don Rafael Moreno. La tarifa de cédulas personales que se refiere a los inquilinatos, es la siguiente: Alquiladores de 5.001 pesetas en adelante, cédula de 1.ª clase; de 4.001 a 5.000, de 2.ª; de 3.001 a 4.000, de 3.ª; de 2.001 a 3.000, de 4.ª; de 1.501 a 2.000, de 5.ª; de 1.001 a 1.500, de 6.ª; de 501 a 1.000, de 7.ª; de 301 a 500, de 8.ª; de 251 a 300, de 9.ª; de 126 a 250, de 10.ª; de 125, de 11.ª. Ayer fueron decomisados seis kilos de carne de certero.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Santafe, doña María Asunción Ruiz López, con el haber anual de 550 pesetas.

El rector de la Universidad ha expedido el título de Bachiller a favor de don Juan Urda López.

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De la escuela de Rioja (Almería), doña Carmen Morales Jaimes, con el sueldo anual de 412,50 pesetas.

De la de Villardompardo (Jaén), doña Olimpia Giles y Benítez, con 412,50 pesetas.

De la de Sactafé (Granada), doña Asunción Ruiz López, con 550 pesetas.

De la de Beas de Segura (Jaén), don José Martín Moral, con 550 pesetas.

CÍRCULO CATÓLICO

Pasado mañana domingo, tendrá lugar en este Círculo una velada teatral por el cuadro de declamación que dirige el señor Navarro, con arreglo al programa que oportunamente publicamos compuesta de obras aplaudidas.

DE SANTA FE

Con motivo de algunas dificultades surgidas en la compra de los toros, se aplaza para más adelante la corrida que había de tener lugar en la plaza de esta ciudad el próximo domingo 2 de Mayo.—E. 29-4-1909.

REGIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Canjáyar: don Juan de Dios Salvador Ortega con don Mariano Romero Ramirez y otros; menor cuantía sobre cumplimiento de contrato. Procurador, señor Cañas; secretario, señor Lezcano.

Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo: don Emilio de Castro Almedros con el Ayuntamiento de Granada y el señor fiscal de lo contencioso administrativo; evocación de un acuerdo sobre arbitrios de los Alcazares de Santafe. Abogados, señores Vida y López Sáez; procuradores, señores Montilla y Tortosa; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Baza: contra Juan Pedro Burgos, por homicidio; vista por jurados. Abogado, señor Olmedo; procurador, señor Navarro; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Sagrario: contra José Pérez Carvajal, por lesiones. Abogado, señor Fuente; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Sagrario: contra Enrique García Palma y otro, por atentado y lesiones. Abogado, señor Fuente; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

RECURSO

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en autos procedentes del juzgado de Almería seguido a instancia de don Félix García Salinas contra don Francisco Salinas Galvez y otras, sobre nulidad de una escritura de venta.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han hecho las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Doña Diego José Peña Sánchez, Juan Alvarez de la Osa, Hilario Noguera Prados y Santiago Fernández Torres.

Nacimientos, 2. Sagrario.—Defunciones: Don Francisco Castaños Flores, Manuel González Martínez, doña Carmen Navarrete Sánchez y Eugenio Garrido Rueda.

Nacimientos, 4. Salvador.—Defunciones: Doña Matilde Galán Oliveira doña Eduarda Soto Ruiz, Rosario García y doña María Huertas Descalzo.

PUBLICACIONES

La Novela de Ahora publica esta semana Los bandidos de Sahara, por Salgari, con magníficas ilustraciones de A. Della Valle y J. Ortega.

La fértil imaginación de este portentoso novelista ha recorrido todas las latitudes del planeta, poblándolas de personajes famosos ya en el reino de las letras y narrando las aventuras más variadas y prodigiosas a que puede dar origen el carácter de tantos pueblos diversos, de tantas diferentes civilizaciones, y hasta las circunstancias dependientes de la fauna y la flora que son propias de cada región de nuestro globo. En Los bandidos de Sahara, no dejará tampoco defraudados a los lectores que esperen maravillas de los acontecimientos que localiza en las arenas abrasadas del desierto.

La Novela de Ahora se vende en todas las librerías y puestos de periódicos de España 10 céntimos.—Mes, 170; trimestre, 5; año, 19 pesetas.—Números atrasados, 30 céntimos. Administración: calle de Valencia, número 28.—Madrid.

Como de costumbre es notabilísimo el número de esta semana del popular semanario Nuevo Mundo, cuyo sumario es el siguiente: Los desastres taurinos de la semana: muerte del banderillero Legarrijilla en la plaza de Madrid; cuatro heridos graves en la plaza de Sevilla.—Las fiestas de la beatificación de Juana de Arco, en Roma.—La denuncia del teniente coronel señor Macías contra el Gobierno.—Manifestaciones en la vía pública. La Exposición de Valencia.—Festival infantil en Sevilla.—Suicidio de una de las creaciones de la Coruña.—El nuevo arzobispo de Toledo.—El homenaje a Ricardo de la Vega y otras muchas notas de palpitante actualidad.

El Cuento Semanal publica en su número de hoy un interesantísimo boceto de novela de José María Matheu titulado, "Entre el oro y la sangre". Un conflicto, sobre todas las cosas humanas, abruma a unos amantes y envilece a una familia. El ambiente provinciano, la consistencia viviente de los personajes, el cierto y la verdad del desenlace, la vitalidad de la novela dan un relieve y una solidez a la obra del señor Matheu que consolidó su fama solícita de escritor concienzudo, veraz y ameno. Es uno de los más felices cuentos de la colección que el afortunado

Seccion Religiosa.

Gaitos para hoy

Santos del día 30.—Santa Catalina de Sena virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Catalina de Sena virgen, con rito doble y color blanco.—Las vísperas son del siguiente (Santos Felipe y Santiago apóstoles) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena, por su santa titular: D. Ramón Barrecheguren, en sufragio de sus padres, hermanos y demás difuntos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Idefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.

Funciones.—En honor de Santa Catalina, en la iglesia del convento de Zafra, a las nueve y media de la mañana y predica el señor don Melchor Puga López, capellán del Hospicio provincial.—En el Beaterio de San Domingo, a las diez y predica el señor doctor don Joaquín María de los Reyes, catedrático del Instituto general y técnico.—En Santa Catalina de Sena, a las diez y media y predica don Manuel Jiménez Vergara, presbítero.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Idefonso y San Mateo, a las ocho.—En las Capuchinas, Sagrario y Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Argus, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Santa Catalina de Sena.

Septenario.—En honor del patriarca San José, en la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio), a las seis de la tarde y predica el señor licenciado don José Velázquez Granados, cura ecónomo de San Idefonso.—En Santa Escolástica, a las siete de la tarde y predica el señor don Melchor Puga López.

Triduo.—En honor de Santa Catalina de Sena, en la iglesia del Beaterio de Santo Domingo, a las seis de la tarde y predica el señor doctor don Enrique Cermeno Alemán, cura con comisión de San Justo y Pastor de Novales.

Novena.—En honor de Santa Catalina y en la iglesia de su Convento, a las seis de la tarde y predica el R. P. Rudesindo Ruiz, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la iglesia de San Juan de Dios.—Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, tutelar de la Corte de María, en las Capuchinas.

Solemnidad septenario que dedican al glorioso patriarca señor San José, su antigua e ilustre Congregación de esclavos, en su iglesia titular parroquial de Granada.—El licenciado don Francisco Barranco Carretero, cura párroco de la iglesia de San José de esta ciudad, y como tal presidente de dicha Congregación, en unión de las Excmas. e Ilmas. señoras mayordomas doña Mariana de Cello, viuda de don Juan de la Torre, y doña Casca Echeburúa, doña Josefa Valenzuela de Casa Echeburúa, doña Josefa Valenzuela de Atienza, actuales mayordomas del glorioso patriarca, participan que el domingo 2 de Mayo, se principiará en dicha iglesia los solemn cultos que anualmente se le dedican, celebrándose la función principal a las doce de su mañana, y en el mismo día y siguientes el Septenario a las seis de la tarde, siendo oradores los señores siguientes:

Día 2 por la tarde.—R. P. Eusebio Gómez, escolapio.—Del dolor del Santo Patriarca al ver en cistias a su Santísima Esposa por ignorar el misterio, y del gozo cuando fue anunciado por el ángel ser obra del Espíritu Santo.

Día 3.—R. P. Superior de los Agustinos.—Del dolor del Santo Patriarca viendo al Niño Dios pobre y sin abrigo en un pesebre, y gozo viéndolo también aplaudido de los ángeles y adorado de los pastores y reyes.

Día 4.—Doctor don José Fernández Arco ya, catedrático del Seminario.—Del dolor del Santo Patriarca al ver derramar al infante Jesús su preciosa sangre en la Circuncisión, y el gozo al imponerse de orden del cielo el dulce Nombre de Jesús.

Día 5.—Doctor don Adrián López de Iriarte, catedrático del Seminario.—Del dolor del Santo Patriarca al oír al Santo Simón profetizar la Pasión acervísima de Jesús, y la espada de compasión que había de penetrar el alma de la Santísima Virgen, y del gozo sabiendo que el infante Jesús había de ser remedio y resurrección del linaje humano.

Día 6.—Doctor don Modesto López de Iriarte, magistral de la S. I. C.—Del dolor del Santo Patriarca huyendo con Jesús y María a Egipto por la persecución de Herodes, y del gozo al ver que a la presencia de Jesús cayeron en tierra los ídolos de los egipcios.

Día 7.—R. P. Ramón López Frutos, escolapio.—Del dolor del Santo Patriarca, cuando volviendo de Egipto, supo que Arquelaos, hijo de Herodes, reinaba en Judea, y temió que como su padre, persiguiese al Niño, y del gozo al ver que le anunció el ángel que se retirase a Galilea para asegurar la vida del Divino Infante.

Día 8.—Doctor don José Espinosa, canónigo y rector del Sacro Monte.—Del dolor del Santo Patriarca por haber perdido al Divino Niño en Jerusalén, y del gozo cuando después de tres días le halló en el templo disputando con los doctores de la ley.

El panegirico del Patrocinio que tendrá lugar el día 2 de Mayo, a las doce de su mañana, está a cargo del referido doctor don José Espinosa Fernández.

Jubileo concedido.—Lo habrá el día 2 de Mayo por el Patrocinio del Santo, a devoción de la señora doña Filomena Agrela, viuda de Moreno, en sufragio de su esposo y demás difuntos.

Día 3 de Mayo.—D. Enrique Gamir Colón, por sus difuntos.

Día 4.—D. José Méndez Vellido y doña Concepción Rodríguez Acosta, por sus señores padres y demás difuntos.

Día 5.—D. Juan Jiménez de la Canal, por su esposa y demás difuntos de su familia.

Día 6.—Doña Angustias Molina, por su difunto esposo y demás familia.

Día 7.—D. Luis López Zayas, por los difuntos de su familia.

Día 8.—Por un devoto del Santo, en sufragio de sus difuntos.

Para solemnizar estos cultos asistirá la capilla de la Santa Iglesia Catedral dirigida por don Celestino Vila y ejecutará las obras de los señores autores:

Día 2 de Mayo.—Dolores y Gozos: música del maestro don Bernabé Ruiz.

Días 3.—Dolores y Gozos: música del maestro don Mariano Vázquez.

Martes 4.—Dolores y Gozos: música del maestro don Miguel Rivero.

Miércoles 5.—Dolores y Gozos: música del maestro don Domingo Martín.

Jueves 6.—Dolores y Gozos: música del maestro don Bernabé Ruiz.

Viernes 7.—Dolores y Gozos: música del maestro don Mariano Vázquez.

Sábado 8.—Dolores y Gozos: música del maestro don Bernabé Ruiz.

Nota.—El sábado 8, último día de Septena, se cantará la gran Salve y Letanía dedicada a Ntra. Sra. de las Angustias, por el maestro don Celestino Vila.

El martes 11 de Mayo a las nueve de su mañana, se celebrarán horas por los hermanos difuntos.

Indulgencias.—El Excmo. e Ilmo. señor don José Meseguer y Costa, arzobispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por cada uno de los actos de piedad que tienen lugar en esta Septena y a los que durante ella visiten esta iglesia.

Mes de Mayo consagrado a María Inmaculada en la iglesia parroquial de San Matías a devoción del Clero, señoras de la feligresía y varias devotas de la Santísima Virgen. Dará principio el día 1.º a las seis de la tarde, en la forma siguiente:

Exposición de S. D. M., estación al Santísimo Sacramento, Santo Rosario, ejercicio de las Flores, Salve, Letanía y Reserva.

Los sábados habrá ofrecimiento de flores por las niñas del colegio que dirige la profesora doña Gracia Garrido Roldán.

El día 20, a las nueve de la mañana, habrá solemnidad a la Santísima Virgen, a devoción de doña Gracia Garrido, directora del colegio de Nuestra Señora de Gracia, en la que será orador don Rogelio González Correa, coadjutor de esta parroquia, y en ella harán su comunión general las niñas de dicho colegio.

Nuestro excelentísimo prelado concede cinco días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 29 DE ABRIL DE 1909

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 AM and 15 AM.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 25,4.—Idem máxima a la sombra, 20,4.—Idem mínima cubierto, 8,2.—Idem mínima descubierto, 7,2.—Lluvias, 0,0.—Evaporación, 6,21.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El de ayer inserta: Edicto de la jefatura de minas, haciendo saber que por don Salvador Martín Egea se han solicitado pertenencias.

Anuncio de subasta de una casa del Zacatín.

Edicto del alcalde de esta ciudad, haciendo saber que está terminado el repartimiento de alcantarillado.

Otro anunciando que el día 1.º de Mayo comenzará la expedición de las cédulas personales.

Otros de los de Inzallos y Piñar sobre la refundición del apéndice al amillaramiento.

Otro del de Fregente sobre terminación del reparto de consumos.

Otro del de Cádiz anunciando la vacante de médico titular.

Otro del de Pinos Puente anunciando la vacante de secretario del Ayuntamiento.

Lista de los individuos que tienen derecho en Juviles a designar compromisarios para elecciones de senadores.

Acuerdos de las juntas del censo de Zújar y Padul nombrando el personal que ha de constituir las mesas electorales.

Continuación de la matrícula industrial de esta capital.

Edictos judiciales.



Escrofulosas

Barcelona, 24 Marzo 1908. "Años enteros había pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas

La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT." Juan Gualdo, Ronda S. Pedro 56.

El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para prevenir a los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera Emulsión SCOTT que se reconoce por "el pescador y el pez" que va en la envoltura.

La facilidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre "El Pescador" que siga sencillamente el plan adoptado por el Sr. Gualdo ó sea dándole la Emulsión SCOTT. El resultado de la curación les asombrará.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, calle de Valencia, 28, Barcelona a todos los que manden 77 cent. en sellos de correo, para el franco. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, calle de Valencia, 28, Barcelona a todos los que manden 77 cent. en sellos de correo, para el franco. En todas las droguerías y farmacias.

Mercados

Precios del día 29 de Abril de 1909

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga. 48 a 51 rs. fanega. Cebada. 26 a 32 " Habas. 46 a 49 " Maíz. 00 a 00 " Yeros. 00 a 00 "

Alhóndiga de granos Trigo. Existencias del día anterior. 1853 quintales. Entrada de hoy. 1853 "

Total. 2038 " Vendido. 8.8 " Quedan. 1710 "

Equivalentes a 763 fanegas. Quedan. 1710 "

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. Depósito del Sr. Idem en la Caleta, 800 arrobas, a 56 reales cada una.

Matadero público. Carnización y precios del día de ayer: 19 reses mayores, con peso de 4.058 kilos, a 160 a 190. 93 borregos, con peso de 859 kilos, a 160. 5 ovejas con peso de 57 kilos, a 145.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Los más económicos y prácticos de todos los piensos, ya se consideren como alimento de energía, ya como alimento de engorde, son las PULPAS MELASADAS y PULPAS DESECADAS que esta Sociedad tiene a la venta.

La PULPA MELASADA por su excelente composición reúne entre otras la ventaja de que es un pienso perfectamente digestible y nutritivo en su totalidad.

Da al ganado de labor mayores energías y resistencia para el tiro. Aumenta considerablemente la producción diaria en el ganado productor de leche, comunicando a esta un sabor agradable.

En el ganado de engorde llega a duplicar el aumento diario de peso obtenido. Es el pienso que consume con mas avidez toda clase de ganado, lo que obliga a señalar raciones máximas de las cuales no es conveniente pasar.

Facilita la digestión de los demás alimentos y hace posible el empleo de muchos que sin ella no se podrían consumir como las pajas duras, las sustancias de sabor desagradable, etc.

Precios. PULPA MELASADA, ptas. 140 la tonelada. PULPA DESECADA, 95 " sobre vagón Granada ó en la fábrica "San Cecilio".

Para pedidos e instrucciones.—Representación en Granada de la Sociedad General Azucarera de España.—Gran Vía de Colón.

Para pedidos e instrucciones.—Representación en Granada de la Sociedad General Azucarera de España.—Gran Vía de Colón.

CONSULTA MÉDICA

Enfermedades en general y con especialidad, de las Sífilíticas y Venéreas, a cargo del profesor

Don José Peña Gallegos

Todos los días de una a tres, en la Farmacia Peña

Carrera de Genil, 49-51

PECHOS ARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS del Doctor de las

Aprobadas por eminencias médicas. [Gran éxito en Alemania]

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz, para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura dándole

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e Inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

VENÉREO Y SÍFILIS
Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarras de la vejiga, etc.
Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos.
COSTANZI CONFITES, ROOB e INYECCIÓN
Busto y Nombre Registrados COSTANZI
Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-urinarias, a su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.
Malas venéreas Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco de Inyección, 4 pesetas.
Sífilis Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas.
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifique antes de violar el organismo con curas imperfectas, pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Puntos de venta en Granada: en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.
AL POR MAYOR: Depósito exclusivo
Laboratorio: Grau Ynglada
30, Rambla del Centro, 30.—Barcelona
Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse a Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

FORTUNA ha sido para los calvos y para la humanidad toda, el descubrimiento de un preparado de infalible resultado como es la LOCION MÁGICA OTEIN CAPILAR ABAD
para combatir con éxito cuantas afecciones puedan atacar al cuero cabelludo.
Única regeneradora del pelo, evitando su caída en todas las edades.
Vigoriza los órganos mentales debilitados por excesivo trabajo intelectual, causa en muchos casos de prematura calvicie.
Un solo frasco basta para apreciar sus bondades y quedar plenamente convencido de sus maravillosos efectos.
Todo el mundo debe usarla con preferencia a sus similares.
De venta en Droguerías, Perfumerías y Farmacias y Peluquerías. Frasco 5 pesetas
A la persona que lo desee se le remitirá, franco de todo gasto enviando, por un frasco 6 pesetas, y por 3 frascos 15 pesetas, a
JOSÉ ABAD, Loción MÁGICA. BARCELONA
Por Mayor: PEREZ MARTIN VELASCO Y C.ª, Alcalá, 7.—Madrid

Thomas Rosser Ingeniero
Construcción y Reforma de Fábricas de Gas
600 fábricas construidas en 22 naciones diferentes por la casa que representa
Proyectos y Edificación de viviendas económicas para empleados y obreros, por los sistemas privilegiados Anglo-Americanos
Único representante en España de la Sociedad "Torry Aberdeen" constructora de vaporizadores de todas clases, especialmente para la pesca vendidos en 6 potencias de Europa
British Engineering Works. Barcelona (Gracia)

LUZ AMOR
SUSTITUYE el Acetileno
O. T. C. Fortuny, 7.—BARCELONA
Caloríferos, máquinas frigoríficas, etc.
Abastecimiento de Aguas
Petróleo Electricidad Acetileno AMOR

PARA VETERINARIA
Resolutivo de F. Morales (Veterinario)
El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeas producidas por los exostosis en general (Injias, sobrenuevos, sobrenuevos sobrenuevos y sobrenuevos, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.
A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.
PRECIO EN TODA ESPAÑA:
Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75
De venta en Granada:—Droguerías: Marqués de Gerona, 2 y Placeta del Santo Cristo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruna, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 9 Enero, 6 Febrero, 3 Marzo, 3 Abril, 1.ª y 2.ª Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2.ª y 30 Noviembre y 28 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona, el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carapaco y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.
Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornua el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes; directamente para Cornua y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafermo y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José 19

¿Quiéran ustedes ganar dinero?
Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina Agustí de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa Agustí fundada en 1888, calle de Gerona, núm. 120, Barcelona.

SAN JOSÉ Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos
ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE
PIEDRA ARTIFICIAL
Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo
TORRES Y LOPEZ
16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentin, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.
ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16
Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.
Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete, con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.
RAFAELA MORENO Profesora en partos
Elvira, núm. 28

LA UNION Y EL PAIS ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
Avenias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Tomad siempre
Histógeno LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general
Venta: en todas las farmacias de España Portugal y América
Recomendado por todos los médicos

La Victoria de los Medicamentos EMERIN
= del Griego "Cura en un solo día" =
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la SÍFILIS o VENÉREO o ANEMIA EN EL PRIMER DIA
Los Confites Emerin dan a las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, B enorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.
El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 375 pesetas.
El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.
Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º Barcelona y se obtendrá contestación gratuita y con reserva.
De venta en Granada: Farmacia del Doctor Pícazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covalada, San Jerónimo, 13.

DESEA colocación una joven para coser en blanco en casas particulares. Darán razón, Rejas de la Virgen, núm. 11.
Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta Médica y de Enfermedades Sífilíticas y Venéreas
Todos los días. De 12 a 2.

Estómago
Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC
EXENTOS DE CALMANTEs Ó NARCÓTIcos
Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.
PRECIO: 4 PESETAS FRASCO
DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

Almacén de Papel
(De la Papelera Española) Strachan, 20, Málaga
Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa
Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y seda y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros, rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERÍA.
Strachan, 20, Málaga
Para pedidos, dirigirse a la señora Viuda de Montosa.

DESEA COLOCACION
una joven, para coser en casa particular ó en fondo. Darán razón, calle Nueva de la Virgen, núm. 12.
Nerviosos!
Nuevo descubrimiento ANTINEURVOSIO YOR
Tónico de la célula nerviosa. El ANTINEURVOSIO YOR es el tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: neurastenia, melancolía, irascibilidad, vértigos, dolores de cabeza, vómitos de odio, migrañas, dolores de nervios, etc., etc. Los frascos se gestionan por trabajos intelectuales, los frascos pocos días de tratamiento, sus efectos son rápidos y duraderos.—Depósito en Granada, Sucesor Ortiz Puljorán, San Jerónimo, 13, Farmacia.

Oliverio Twist
CARLOS DICKENS
—replicó Sikes;—nadie te conoce en este distrito.
—Pero como á mí se me importa muy poco que no me conozcan,—contestó Nancy con la propia calma,—me niego lisa y llanamente, Guillermo.
—Irá, Fagin—dijo Sikes.
—No, Fagin, no iré—exclamó Nancy.
—Lo dicho, Fagin, irá—replicó Sikes.
Sikes tenía razón. A fuerza de amenazas, de promesas y de arremacos obtuvieron por fin el consentimiento de Nancy que ofreció encargarse del negocio. Además, á

ella no habían de detenerle las propias consideraciones que á su compañera, pues habiendo abandonado hacía poco el lejano, pero elegante barrio de Ratcliffe para ir á habitar en el de Field-Lane, no debía temer, como Betty, ser reconocida por cualquiera de sus numerosos amigos.
En su consecuencia, después de haberse ceñido al rededor de la cintura un delantal blanco y cambiado sus adornos de la cabeza por un sombrero de paja, artículos de tocador sacados del inagotable almacén del judío, la joven Nancy se preparó para salir á desempeñar su comisión.
—Un instante, querida mía—dijo el judío, entregándole una cestita cubierta;—lleva esto en la mano, y tendrás un aspecto más respetable.
—Dale también una llave gruesa, Fagin—dijo Sikes;—así tendrá todavía un aire más natural.
—Sí, sí, tiene usted razón,—dijo el judío colgando del dedo de la joven una gruesa llave; así está

perfectamente. Estás admirable, querida—añadió frotándose las manos.
—¡Oh! ¡hermano mio! ¡mi pobre y querido hermanito!—exclamó Nancy derramando lágrimas y apretando con mano convulsiva el cesto y la llave como una mujer desesperada; ¿qué te ha sucedido? ¿qué te han hecho? ¡Oh! yo les suplico, señores, tengan piedad de mí; díganme dónde está ese querido niño, señores. Yo se lo suplico, mis buenos señores.
Después de haber pronunciado estas palabras con voz dolorosa y sollozando, con grande algazara de todos los presentes, la señorita Nancy se detuvo, hizo un gesto, saludó á sus compañeros sonriendo y desapareció.
—¡Ah! ¡he aquí una famosa joven, amigos míos!—dijo el judío dirigiéndose á sus discípulos y moviendo gravemente la cabeza, como para amonestarles con esta señal á seguir el ejemplo que acababan de tener delante.

—Hace honor á su sexo,—repuso Sikes, llenando su vaso y dando un fuerte puñetazo en la mesa.—¡A su salud, y para que las demás se le parezcan!
Mientras todos rivalizaban en elogiar á Nancy, la perla de las mujeres, ella entraba en la jefatura de policía, sana y salva, no sin haber experimentado ese sentimiento de timidez natural en una joven que se encuentra en la calle sola y sin protección.
Entró en la jefatura por el lado opuesto á las oficinas, dió un golpecito en la puerta de uno de los calabozos y escuchó.
No oyendo nada, tosió, y como nadie contestara resolvió hablar.
—¡Oliverio!—murmuró dulcemente—¡mi querido Oliverio!
No había allí más que un misero vagabundo que había sido detenido por el crimen de tocar la flauta sin permiso, y que después de probarse claramente su delito contra la sociedad, fué condenado por el señor Fang á un mes de arresto en

una casa de corrección. El señor Fang había tomado esta medida, porque creía era más á propósito aquel preso con sus buenos pulmones para dar vueltas á un molino que no para tocar la flauta. El preso, absorto enteramente en los recuerdos que le inspiraba la pérdida de su flauta y la confiscación de la misma hecha en favor del Estado, no contestó á Nancy, la cual llamó á otra puerta.
—¿Quién va?—preguntó una voz débil y temblorosa.
—¿Hay aquí un niño?—preguntó Nancy con tono lastimero.
—No—contestó la voz;—¡que Dios le libre de verse aquí!
El que hablaba así era otro vagabundo, de sesenta y cinco años, á quien habían metido en la cárcel no por haber tocado la flauta, sino por pedir limosna públicamente en lugar de hacer cualquier otra cosa para ganarse la vida.
En el tercer calabozo había otro individuo condenado á reclusión por haber vendido cacerolas sin permiso,

so, y en su consecuencia ganándose la vida en perjuicio de la hacienda.
Como ninguno de estos criminales contestaba por el nombre de Oliverio ni podía dar de él noticia alguna, Nancy se dirigió directamente al agente de policía del chaleco rayado, de quien hemos hecho mención, y entre suspiros y sollozos, cuyo efecto aumentaba agitando el cesto y la llave, preguntó por su hermanito.
—No está aquí, querida—dijo el agente.
—¿Dónde está pues?—preguntó Nancy con asombro.
—El caballero se lo ha llevado.
—¿Qué caballero? ¡Oh, Dios mio! ¿qué caballero?—exclamó Nancy.
Para contestar á tan incoherentes preguntas, manifestó el agente á la atribulada joven que Oliverio se había desmayado en la sala del Tribunal, y que habiéndose presentado un testigo á probar que el robo se cometió por otro, tuvo á bien